Barranquilla, 11 mayo de 2022.

Doctora:
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
Secretaria de Educación
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo del 2022.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Coordinar en la Secretaría de Educación los proyectos relacionados con la implementación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC en las sedes educativas de los municipios no certificados del departamento del Atlántico	• Apoyo en seguimiento a la ejecución de los contratos: contrato No 202202814 objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante el acompañamiento a través de capacitaciones, soporte, parametrización, procesamiento en la nube, almacenamiento y mantenimiento en el sistema de información educajunto, plataforma tecnológica web y móvil (app), que gestiona, informa, administra y realiza seguimiento al ecosistema estudiantil a través del control a los estudiantes y el servicio de los 85 establecimientos educativos oficiales y sus 195 sedes de los municipios no certificados del departamento del atlántico. Contrato No 202202819 objeto: prestación de servicios de apoyo y acompañamiento a través de capacitaciones, soporte, parametrización y mantenimiento al módulo de gestión de 4 servicios automatizados en la herramienta tecnológica dozzier del área de inspección y vigilancia de la secretaría de educación de la gobernación del
2. Asesorar en los programas, proyectos y/o convenios de uso de los medios y nuevas tecnologías para el sector educativo.	• Asistencia a las mesas de trabajo con los rectores de las instituciones públicas del departamento del atlántico, en dichas mesas se presentaron las necesidades en materia de Infraestructura, modernización, calidad, cobertura, planta y demás temas que requieren las instituciones educativas. De la misma manera de les dio respuesta a algunas temáticas y se quedaron con algunos compromisos para revisión y posterior evaluación y respuesta.
3. Coordinar la implementación de los sistemas de información necesarios en la	• Reunión virtual con el programa computadores para educar, en donde se revisaron los avances en relación con la

Secretaría de Educación, con el fin de mejorar los procesos internos.	ejecución de la estrategia de acompañamiento EdukLAB de Computadores para Educar, según Convenio interadministrativo No. 258-21, proyecto integral “Entornos Digitales Educativos”. • Apoyo en la recepción de la infraestructura tecnológica para las IE del departamento del Atlántico, en el marco de ejecución de la estrategia de acompañamiento EdukLAB de Computadores para Educar, según Convenio interadministrativo No. 258-21, proyecto integral “Entornos Digitales Educativos”.
4. Coordinar actividades de relacionadas con Gestión organizacional de la Secretaría de Educación.	• Revisión con el equipo de trabajo de Gestión organizacional de los procesos de la Secretaría de Educación, así mismo se puso en marcha el plan de acción con el fin de avanzar en la actualización de los procesos de la Secretaría de Educación y continuar con la mejora continua del sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación.
5. Responder requerimientos del MEN y atender a llamados a convocatorias en Bogotá o donde se establezca por parte del MEN.	• Participación en mesa de trabajo con el Ministerio de Educación la cual tuvo por objeto, la construcción y diseño del Plan de Innovación Educativa del Departamento del Atlántico
6. Realizar informes y recolectar la información requerida para la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de la SED.	• Recolección de información en relación con las adiciones y prorrogas realizadas al contrato de conectividad vigente No. 202104321 el cual tiene por objeto: prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de conectividad a internet y el mejoramiento de la red de comunicaciones, en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del atlántico. Dicha información fue requerida por el despacho de la secretaria de educación.
7. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	• No se solicitaron actividades adicionales a las establecidas.

Cordial Saludo.

Atentamente,

Yacinis Cantillo R

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
CC: 39.003.291
Contratista